EVIDENCIAS CUENTA DE COBRO No. 03

Contrato No. PMF-CD-043-2026

Contratista: Cristhian Fernando Tibaná Mora

Cédula de ciudadanía: 1.007.414.432 de Floridablanca

Período: 08 de septiembre de 2026 al 07 de octubre de 2026

1. Brindar asesoría jurídica de alto nivel en el análisis, trámite y resolución de los diferentes asuntos, solicitudes y procesos de competencia de la Personería Municipal de Floridablanca.

Durante el período comprendido entre el 08 de septiembre y el 07 de octubre de 2026, se realizó el análisis jurídico, la revisión de antecedentes, el estudio documental y el trámite de los asuntos asignados mediante el sistema de reparto de la Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

Entre las actuaciones atendidas se encuentran R-2026-13566 – E-2026-4055, R-2026-13590 – E-2026-3983, R-2026-13622 – E-2026-4133, R-2026-13740 – E-2026-4139, R-2026-14071 – E-2026-4149, R-2026-14205 – E-2026-4197, R-2026-14478 – E-2026-4231, R-2026-14553 – E-2026-4252, R-2026-14628 – E-2026-4292, R-2026-14677 – E-2026-4240, R-2026-14809 – E-2026-4284, R-2026-14820 – E-2026-4312, R-2026-15072 – E-2026-4487, R-2026-15155 – E-2026-4490, R-2026-15230 – E-2026-4509 y R-2026-15251 – E-2026-4512, relacionados con diferentes solicitudes y asuntos de competencia de la Personería Delegada.

Dentro de estas actuaciones se destaca el radicado R-2026-13590 – E-2026-3983, relacionado con una petición urgente por embarazo de alto riesgo, frente a la cual se adelantaron las gestiones jurídicas correspondientes para procurar la protección del derecho fundamental a la salud.

2. Brindar atención integral, orientación y soporte a la población en general y a las víctimas del conflicto armado, asistiendo activamente en la toma de declaraciones de conformidad con el marco normativo de la Ley 1448 de 2011 y las directrices institucionales.

Se brindó atención, orientación y acompañamiento técnico-jurídico a la población víctima del conflicto armado y a la población vulnerable, en el marco de las competencias de la Personería Municipal y de las disposiciones de la Ley 1448 de

2011, adelantando las gestiones pertinentes para la garantía y protección de sus derechos fundamentales.

De manera particular, se destaca la actuación identificada con el radicado R-2026-15072 – E-2026-4487, correspondiente a la atención jurídica brindada a la ciudadana Nancy María Delgado Montaguth, víctima del conflicto armado, con ocasión de la presunta vulneración de su derecho fundamental de petición. En desarrollo de esta gestión, se adelantó la revisión de los antecedentes y la proyección de la acción de tutela como mecanismo de protección constitucional, conforme a las circunstancias expuestas y a la necesidad de procurar una respuesta efectiva a su solicitud.

Esta actuación se enmarca en las labores de orientación y acompañamiento jurídico a la población víctima y vulnerable que acude a la Personería Municipal en busca de protección institucional.

3. Apoyar jurídicamente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las acciones preventivas asignadas, visitas de inspección y vigilancia a entidades públicas, proyectando los informes técnicos correspondientes.

Se adelantaron actuaciones de apoyo jurídico y seguimiento preventivo orientadas a la garantía y protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos privados de la libertad, en el marco de las funciones preventivas de la Personería Municipal de Floridablanca y de la Actuación Preventiva identificada con el Rad. 2026-AP-001, dirigida al seguimiento de las condiciones de permanencia en los centros de detención transitoria del municipio.

De manera prioritaria, se destaca el oficio E-2026-4371, mediante el cual se solicitó a la Secretaría del Interior información sobre las medidas institucionales adoptadas y el plan de contingencia previsto para garantizar las condiciones de permanencia, custodia y protección de los ciudadanos privados de la libertad durante las obras de adecuación y mantenimiento de la Estación de Policía de Floridablanca.

Esta actuación estuvo encaminada a promover la coordinación institucional y el seguimiento de las medidas necesarias para prevenir situaciones que pudieran comprometer los derechos fundamentales de las personas bajo custodia estatal.

4. Realizar el estudio de fondo y la revisión de los proyectos de respuesta, informes requeridos, conceptos y actuaciones de la entidad que le sean asignados, verificando su debida fundamentación legal y jurisprudencial antes de la firma del funcionario competente.

En desarrollo de esta obligación, se realizó el estudio jurídico de fondo y la revisión de las actuaciones asignadas mediante el sistema de reparto, verificando los antecedentes, documentos aportados, circunstancias particulares de cada caso, competencia institucional y marco jurídico aplicable, así como la fundamentación de los documentos proyectados para consideración y firma de la Personera Delegada.

Dentro de las actuaciones objeto de revisión se encuentran R-2026-13566 – E-2026-4055, relacionada con la revisión de clasificación en el Registro Único de Información (RUI), así como R-2026-15230 – E-2026-4509 y R-2026-15251 – E-2026-4512, respecto de las cuales se adelantaron las labores de estudio, revisión y seguimiento jurídico correspondientes.

Estas actividades contribuyeron a procurar que las actuaciones institucionales contaran con sustento documental y jurídico, atendiendo las competencias de la dependencia y los requerimientos formulados en cada asunto.

5. Proyectar jurídicamente las respuestas a las acciones de tutela, incidentes de desacato, acciones constitucionales, derechos de petición y demás mecanismos de protección constitucional de alta complejidad que por reparto le correspondan.

Durante el período contractual se realizó la revisión, el análisis jurídico y la proyección de actuaciones constitucionales y requerimientos judiciales asignados mediante el sistema de reparto, orientados a la protección de los derechos fundamentales y al cumplimiento de las competencias de la Personería Municipal de Floridablanca.

Entre las actuaciones desarrolladas se encuentran R-2026-13622 – E-2026-4133, correspondiente a la solicitud de acción de tutela ante Nueva EPS; R-2026-13707 – E-2026-4135, relacionado con un incidente de desacato; R-2026-13719 – E-2026-3976, correspondiente al trámite de hábeas corpus; R-2026-14553 – E-2026-4252, relacionado con la acción de tutela de Víctor Miguel Duarte Pereira; y R-2026-14648 – E-2026-4251, correspondiente a una notificación judicial dentro de un trámite de tutela.

De igual manera, se atendieron R-2026-14677 – E-2026-4240, relacionado con la acción de tutela de Carmen Elisa Hernández Rueda; R-2026-14809 – E-2026-4284, correspondiente a una solicitud de tutela para procurar el acceso a consulta especializada de ortopedia y traumatología; R-2026-14820 – E-2026-4312, relacionado con un incidente de desacato por presunto incumplimiento judicial; R-2026-15072 – E-2026-4487, correspondiente a una acción de tutela por presunta vulneración del

derecho fundamental de petición; y R-2026-15155 – E-2026-4490, relacionado con la solicitud de acción de tutela de Venilda Duarte Ramírez.

Las actuaciones comprendieron el estudio de los antecedentes y de la documentación disponible, la identificación de las situaciones jurídicas planteadas y la elaboración de los documentos correspondientes, conforme a la naturaleza de cada asunto y a los mecanismos constitucionales procedentes.

6. Realizar acompañamientos, capacitaciones y asistencia en las jornadas institucionales o visitas programadas por la entidad, orientados a la promoción y garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Durante el período se brindó acompañamiento y asistencia jurídica en las jornadas institucionales de inspección y verificación de las condiciones de permanencia de los ciudadanos privados de la libertad en la Estación de Policía de Floridablanca, en el marco de las actividades preventivas adelantadas por la Personería Municipal.

En particular, se destaca el oficio E-2026-3974, relacionado con el requerimiento del INPEC identificado con el radicado R-2026-13026, así como las jornadas de acompañamiento realizadas los días 2 y 6 de octubre de 2026, documentadas mediante las respectivas Actas de Acompañamiento, formato GE-FO-012, dentro de la Actuación Preventiva No. 2026-AP-001.

Estas actividades estuvieron dirigidas a verificar las condiciones de permanencia de los ciudadanos privados de la libertad y a desarrollar labores de acompañamiento institucional en el marco de las competencias preventivas de la Personería Municipal de Floridablanca.

7. Apoyar en la recopilación, análisis y consolidación de la información técnica y estadística necesaria para la elaboración de los informes de gestión y el seguimiento a los indicadores de cumplimiento del Plan de Acción Institucional.

Para el seguimiento de la gestión desarrollada durante el período contractual, se realizó la recopilación, organización, registro y actualización de la información correspondiente a las actuaciones jurídicas y atenciones efectuadas, mediante los instrumentos institucionales de control de la Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

En desarrollo de esta actividad, se efectuó el seguimiento de los radicados de entrada R-2026, las fechas de asignación, los asuntos tramitados y sus respectivos consecutivos de salida E-2026, permitiendo mantener la trazabilidad de las actuaciones adelantadas y facilitar su consulta y verificación.

Entre los radicados de salida registrados durante el período se encuentran E-2026-3983, E-2026-4055, E-2026-4133, E-2026-4135, E-2026-4139, E-2026-4149, E-2026-4197, E-2026-4231, E-2026-4240, E-2026-4251, E-2026-4252, E-2026-4284, E-2026-4292, E-2026-4312, E-2026-4487, E-2026-4490, E-2026-4509 y E-2026-4512.

La consolidación de esta información permitió mantener el control documental de las actuaciones asignadas y apoyar el seguimiento de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

8. Las demás actividades asignadas formalmente por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

En atención a las instrucciones y requerimientos impartidos por la supervisora del contrato, Dra. Claudia Patricia Niño Ariza, se atendieron las actividades de apoyo jurídico y seguimiento relacionadas con la gestión de la Personería Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

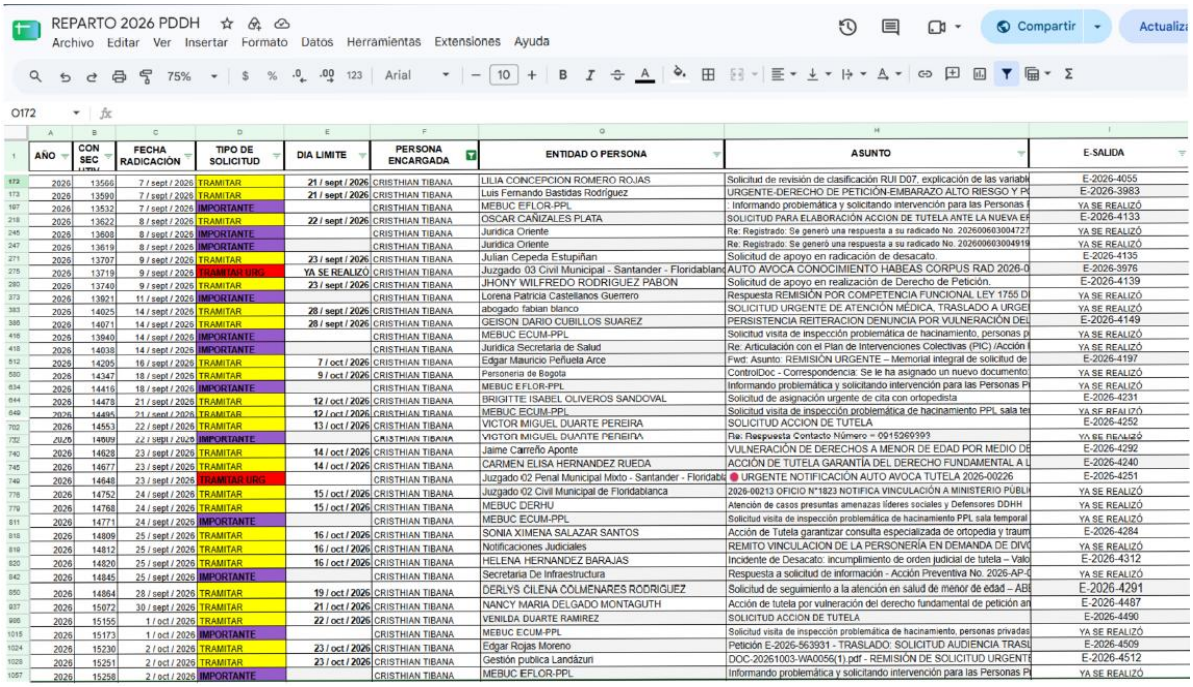
Como parte de estas labores, se efectuó el trámite y seguimiento de las actuaciones identificadas con los radicados R-2026-15230 – E-2026-4509 y R-2026-15251 – E-2026-4512, desarrollando las actividades de revisión y gestión jurídica correspondientes, conforme a las competencias institucionales y a los requerimientos formulados.

Estas actuaciones complementaron las actividades ordinarias de análisis, trámite y seguimiento jurídico desarrolladas durante el período contractual.

IV. RELACIÓN DE SOPORTES DE LA EJECUCIÓN

Para verificar las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 08 de septiembre y el 07 de octubre de 2026, se relacionan los siguientes soportes documentales:

ANEXO No. 1. Registro de reparto REPARTO 2026 PDDH.



REPARTO 2026 PDDH

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	AÑO	CON SEC	FECHA RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	DIA LIMITE	PERSONA ENCARGADA	ENTIDAD O PERSONA	ASUNTO	E-SALIDA
172	2026	13566	7 / sept / 2026	TRAMITAR	21 / sept / 2026	CRISTHIAN TIBANA	LILIA CONCEPCION ROMERO ROJAS	Solicitud de revisión de clasificación RUI D07, explicación de las variabl	E-2026-4055
173	2026	13590	7 / sept / 2026	TRAMITAR	21 / sept / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Luis Fernando Bastidas Rodríguez	URGENTE-DERECHO DE PETICIÓN-EMBARAZO ALTO RIESGO Y PI	E-2026-3983
197	2026	13532	7 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC EFLOR-PPL	Informando problemática y solicitando intervención para las Personas I	YA SE REALIZÓ
218	2026	13622	8 / sept / 2026	TRAMITAR	22 / sept / 2026	CRISTHIAN TIBANA	OSCAR CAÑIZALES PLATA	SOLICITUD PARA ELABORACIÓN ACCION DE TUTELA ANTE LA NUEVA EF	E-2026-4133
245	2026	13608	8 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Juridica Oriente	Re: Registrado: Se generó una respuesta a su radicado No. 2026006030047271	YA SE REALIZÓ
247	2026	13619	8 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Juridica Oriente	Re: Registrado: Se generó una respuesta a su radicado No. 2026006030049191	YA SE REALIZÓ
271	2026	13707	9 / sept / 2026	TRAMITAR	23 / sept / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Julian Cepeda Estupiñan	Solicitud de apoyo en radicación de desacato.	E-2026-4135
275	2026	13719	9 / sept / 2026	TRAMITAR URG	YA SE REALIZÓ	CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 03 Civil Municipal - Santander - Floridablanc	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO HABEAS CORPUS RAD 2026-0	E-2026-3976
280	2026	13740	9 / sept / 2026	TRAMITAR	23 / sept / 2026	CRISTHIAN TIBANA	JHONY WILFREDO RODRIGUEZ PABON	Solicitud de apoyo en realización de Derecho de Petición.	E-2026-4139
373	2026	13921	11 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Lorena Patricia Castellanos Guerrero	Respuesta REMISIÓN POR COMPETENCIA FUNCIONAL LEY 1755 DI	YA SE REALIZÓ
383	2026	14025	14 / sept / 2026	TRAMITAR	28 / sept / 2026	CRISTHIAN TIBANA	abogado fabian blanco	SOLICITUD URGENTE DE ATENCIÓN MÉDICA, TRASLADO A URGEI	YA SE REALIZÓ
386	2026	14071	14 / sept / 2026	TRAMITAR	28 / sept / 2026	CRISTHIAN TIBANA	GEISON DARIO CUBILLOS SUAREZ	PERSISTENCIA REITERACION DENUNCIA POR VULNERACIÓN DEL	E-2026-4149
416	2026	13940	14 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC ECUM-PPL	Solicitud visita de inspección problemática de hacinamiento, personas p	YA SE REALIZÓ
418	2026	14038	14 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Juridica Secretaria de Salud	Re: Articulación con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) /Acción f	YA SE REALIZÓ
512	2026	14205	16 / sept / 2026	TRAMITAR	7 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Edgar Mauricio Peñuela Arce	Pwd: Asunto: REMISIÓN URGENTE – Memorial integral de solicitud de	E-2026-4197
580	2026	14347	18 / sept / 2026	TRAMITAR	9 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Personeria de Bogota	ControlDoc - Correspondencia: Se le ha asignado un nuevo documento	YA SE REALIZÓ
634	2026	14416	18 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC EFLOR-PPL	Informando problemática y solicitando intervención para las Personas Pl	YA SE REALIZÓ
644	2026	14478	21 / sept / 2026	TRAMITAR	12 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	BRIGITTE ISABEL OLIVEROS SANDOVAL	Solicitud de asignación urgente de cita con ortopedista	E-2026-4231
649	2026	14495	21 / sept / 2026	TRAMITAR	12 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	MEBUC ECUM-PPL	Solicitud visita de inspección problemática de hacinamiento PPL sala tei	YA SE REALIZÓ
702	2026	14553	22 / sept / 2026	TRAMITAR	13 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	VICTOR MIGUEL DUARTE PEREIRA	SOLICITUD ACCION DE TUTELA	E-2026-4252
732	2026	14609	22 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	VICTOR MIGUEL DUARTE PEREIRA	Re: Respuesta Contacto Número = 0915269393	YA SE REALIZÓ
740	2026	14628	23 / sept / 2026	TRAMITAR	14 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Jaime Carreño Aponte	VULNERACIÓN DE DERECHOS A MENOR DE EDAD POR MEDIO DE	E-2026-4292
745	2026	14677	23 / sept / 2026	TRAMITAR	14 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	CARMEN ELISA HERNANDEZ RUEDA	ACCIÓN DE TUTELA GARANTÍA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A L	E-2026-4240
749	2026	14648	23 / sept / 2026	TRAMITAR URG		CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 02 Penal Municipal Mixto - Santander - Floridabl	URGENTE NOTIFICACIÓN AUTO AVOCA TUTELA 2026-00226	E-2026-4251
776	2026	14752	24 / sept / 2026	TRAMITAR	15 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Juzgado 02 Civil Municipal de Floridablanca	2026-00213 OFICIO N°1823 NOTIFICA VINCULACIÓN A MINISTERIO PÚBLI	YA SE REALIZÓ
779	2026	14768	24 / sept / 2026	TRAMITAR	15 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	MEBUC DERHU	Atención de casos presuntas amenazas líderes sociales y Defensores DDHH	YA SE REALIZÓ
811	2026	14771	24 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC ECUM-PPL	Solicitud visita de inspección problemática de hacinamiento PPL sala temporal	YA SE REALIZÓ
816	2026	14809	25 / sept / 2026	TRAMITAR	16 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	SONIA XIMENA SALAZAR SANTOS	Acción de Tutela garantizar consulta especializada de ortopedia y traum	E-2026-4284
819	2026	14812	25 / sept / 2026	TRAMITAR	16 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Notificaciones Judiciales	REMITO VINCULACION DE LA PERSONERÍA EN DEMANDA DE DIVO	YA SE REALIZÓ
820	2026	14820	25 / sept / 2026	TRAMITAR	16 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	HELENA HERNANDEZ BARAJAS	Incidente de Desacato: incumplimiento de orden judicial de tutela – Valo	E-2026-4312
842	2026	14845	25 / sept / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	Secretaria De Infraestructura	Respuesta a solicitud de información - Acción Preventiva No. 2026-AP-0	YA SE REALIZÓ
850	2026	14864	28 / sept / 2026	TRAMITAR	19 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	DERLYS CILENA COLMENARES RODRIGUEZ	Solicitud de seguimiento a la atención en salud de menor de edad – ABE	E-2026-4291
937	2026	15072	30 / sept / 2026	TRAMITAR	21 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	NANCY MARIA DELGADO MONTAGUTH	Acción de tutela por vulneración del derecho fundamental de petición an	E-2026-4487
986	2026	15155	1 / oct / 2026	TRAMITAR	22 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	VENILDA DUARTE RAMIREZ	SOLICITUD ACCION DE TUTELA	E-2026-4490
1015	2026	15173	1 / oct / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC ECUM-PPL	Solicitud visita de inspección problemática de hacinamiento, personas privadas	YA SE REALIZÓ
1024	2026	15230	2 / oct / 2026	TRAMITAR	23 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Edgar Rojas Moreno	Petición E-2026-563931 - TRASLADO: SOLICITUD AUDIENCIA TRASL	E-2026-4509
1028	2026	15251	2 / oct / 2026	TRAMITAR	23 / oct / 2026	CRISTHIAN TIBANA	Gestión publica Landázuri	DOC-20261003-WA0056(1).pdf - REMISIÓN DE SOLICITUD URGENTE	E-2026-4512
1057	2026	15258	2 / oct / 2026	IMPORTANTE		CRISTHIAN TIBANA	MEBUC EFLOR-PPL	Informando problemática y solicitando intervención para las Personas Pl	YA SE REALIZÓ

ANEXO No. 2. Soportes de actuaciones preventivas. Actuación Preventiva No. 2026-AP-001 y oficio E-2026-4371, relacionado con las condiciones de permanencia de los ciudadanos privados de la libertad.

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009 Versión: 1 Fecha de emisión: 25/11/2025

Floridablanca, Santander, 01 de octubre de 2026

CONSECUTIVO ENVIADO

Radicado:	E-2026-4371
Fecha:	01/oct/2026 10:44 AM
Dependencia:	Personeria delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie:	DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:	2
No. Folios:	7

DmSiged

Doctor

ANDRÉS NORBERTO ARDILA PÉREZ

Secretario del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana

E-mail: interior@floridablanca.gov.co

E. S. D.

Asunto: Solicitud de información y seguimiento preventivo frente a las medidas previstas para los Ciudadanos Privados de la Libertad (CPL), con ocasión de las obras del **Proyecto BPIN 202600000016070 – Actuación Preventiva Rad. 2026-AP-001.**

Cordial saludo,

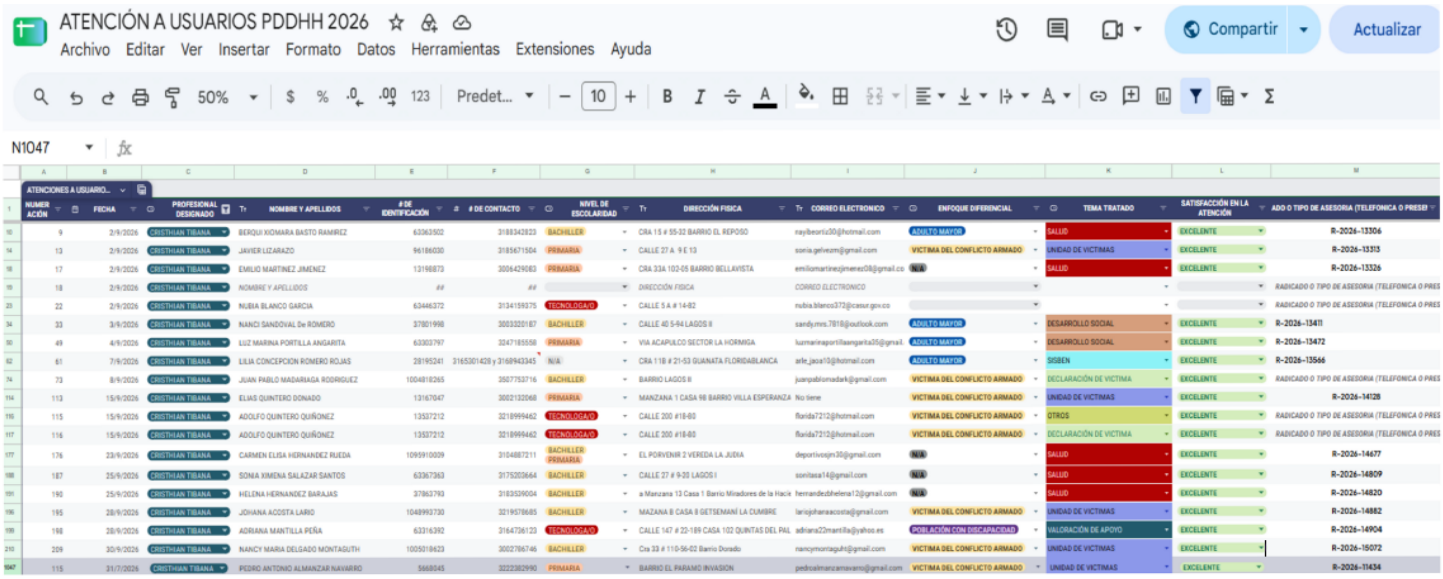
Como Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor de la Personería Municipal de Floridablanca, en ejercicio de las funciones constitucionales y legales atribuidas al Ministerio Público, y en desarrollo de las actuaciones adelantadas dentro de la **Actuación Preventiva No. 2026-AP-001**, se adelanta seguimiento a las condiciones de permanencia de los Ciudadanos Privados de la Libertad (CPL) en las Estaciones de Policía del municipio.

De conformidad con la información suministrada por la Secretaría de Infraestructura mediante Oficio No. 1420 del 25 de septiembre de 2026, relacionada con el proyecto **"Construcción de Salas de Procedimiento y Obras de Adecuación y Mantenimiento para la Estación de Policía de Floridablanca"**, identificado con el Código BPIN 202600000016070, y teniendo en cuenta los asuntos abordados en la Segunda Mesa de Trabajo Interinstitucional del 21 de agosto de 2026, resulta pertinente conocer las previsiones institucionales relacionadas con la permanencia de los CPL durante la ejecución de las obras.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal - Floridablanca - Santander
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Celular: 3243716387

ANEXO No. 3. Registro de atención y orientación a usuarios. Soporte de atención y orientación brindada a la población



NUMERACIÓN	FECHA	PROFESIONAL DESIGNADO	NOMBRE Y APELLIDOS	# DE IDENTIFICACIÓN	# DE CONTACTO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN FISICA	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DIFERENCIAL	TEMA TRATADO	SATISFACCIÓN EN LA ATENCIÓN	ADO O TIPO DE ASESORIA (TELEFONICA O PRESE
9	2/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	BERQUI XIOMARA BASTO RAMIREZ	63063502	3183343823	BACHILLER	CRA 15 # 55-32 BARRIO EL REPOSO	rayibeoriu30@hotmail.com	ADULTO MAYOR	SALUD	EXCELENTE	R-2026-13306
13	2/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	JAVIER LIZARAZO	96186030	3185671504	PRIMARIA	CALLE 27 A 9 E 13	sonia.gelvezm@gmail.com	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-13313
17	2/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	EMILIO MARTINEZ JIMENEZ	13198873	3006429083	PRIMARIA	CRA 33A 102-05 BARRIO BELLAVISTA	emiliomartinezjimenez08@gmail.co	N/A	SALUD	EXCELENTE	R-2026-13326
18	2/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	NOMBRE Y APELLIDOS	##	##		DIRECCIÓN FISICA	CORREO ELECTRONICO				RADICADO O TIPO DE ASESORIA (TELEFONICA O PRES
22	2/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	NUBIA BLANCO GARCIA	63446372	3134159375	TECNOLOGO/O	CALLE 5 A # 14-82	nubia.blanco372@cesar.gov.co				RADICADO O TIPO DE ASESORIA (TELEFONICA O PRES
33	3/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	NANCI SANDOVAL De ROMERO	37801998	3003320187	BACHILLER	CALLE 40 5-94 LAGOS II	sandy.mrs.7818@outlook.com	ADULTO MAYOR	DESARROLLO SOCIAL	EXCELENTE	R-2026-13411
49	4/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	LUZ MARINA PORTILLA ANGARITA	63303797	3247185558	PRIMARIA	VIA ACAPULCO SECTOR LA HORMIGA	luzmarinaportillaangarita35@gmail.	ADULTO MAYOR	DESARROLLO SOCIAL	EXCELENTE	R-2026-13472
61	7/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	LILIA CONCEPCION ROMERO ROJAS	28195241	3165301428 y 3168943345	N/A	CRA 11B # 21-53 GUANATA FLORIDABLANCA	arle_jaoa10@hotmail.com	ADULTO MAYOR	SISBEN	EXCELENTE	R-2026-13566
73	8/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	JUAN PABLO MADARIAGA RODRIGUEZ	1004818265	3507753716	BACHILLER	BARRIO LAGOS II	juanpablomadark@gmail.com	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	DECLARACIÓN DE VICTIMA	EXCELENTE	RADICADO O TIPO DE ASESORIA (TELEFONICA O PRES
113	15/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	ELIAS QUINTERO DONADO	13167047	3002132068	PRIMARIA	MANZANA 1 CASA 98 BARRIO VILLA ESPERANZA	No tiene	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-14128
115	15/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	ADOLFO QUINTERO QUIÑONEZ	13537212	3219999462	TECNOLOGO/O	CALLE 200 #18-80	florida7212@hotmail.com	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	OTROS	EXCELENTE	RADICADO O TIPO DE ASESORIA (TELEFONICA O PRES
116	15/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	ADOLFO QUINTERO QUIÑONEZ	13537212	3219999462	TECNOLOGO/O	CALLE 200 #18-80	florida7212@hotmail.com	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	DECLARACIÓN DE VICTIMA	EXCELENTE	RADICADO O TIPO DE ASESORIA (TELEFONICA O PRES
176	23/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	CARMEN ELISA HERNANDEZ RUEDA	1095910009	3104887211	BACHILLER PRIMARIA	EL PORVENIR 2 VEREDA LA JUDIA	deportivosjm30@gmail.com	N/A	SALUD	EXCELENTE	R-2026-14677
187	25/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	SONIA XIMENA SALAZAR SANTOS	63367363	3175203664	BACHILLER	CALLE 27 # 9-20 LAGOS I	sonitasa14@gmail.com	N/A	SALUD	EXCELENTE	R-2026-14809
192	25/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	HELENA HERNANDEZ BARAJAS	37863793	3103539004	BACHILLER	a Manzana 13 Casa 1 Barrio Mirradores de la Hacie	herrandezbhelena12@gmail.com	N/A	SALUD	EXCELENTE	R-2026-14820
195	28/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	JOHANA ACOSTA LARIO	1048993730	3219578685	BACHILLER	MAZANA B CASA 8 GETSEMANI LA CUMBRE	lariojohanaacosta@gmail.com	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-14882
198	28/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	ADRIANA MANTILLA PEÑA	63316392	3164736123	TECNOLOGO/O	CALLE 147 # 22-189 CASA 102 QUINTAS DEL PAL	adriana22mantilla@yahoo.es	POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	VALORACIÓN DE APOYO	EXCELENTE	R-2026-14904
209	30/9/2026	CRISTHIAN TIBANA	NANCY MARIA DELGADO MONTAGUTH	1005018623	3002786746	BACHILLER	Cra 33 # 110-56-02 Barrio Dorado	nancymontagut@gmail.com	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-15072
115	31/7/2026	CRISTHIAN TIBANA	PEDRO ANTONIO ALMANZAR NAVARRO	5668045	3223382990	PRIMARIA	BARRIO EL PARAMO INVASION	pedroalmanzamavarro@gmail.com	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	UNIDAD DE VICTIMAS	EXCELENTE	R-2026-11434

ANEXO No. 4. Soportes de actuaciones constitucionales y judiciales.

Se adjunta como evidencia el oficio de salida E-2026-4252, correspondiente a la actuación relacionada con la acción de tutela del señor Víctor Miguel Duarte Pereira.

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 25/11/2025

Floridablanca, Santander

Señora
VÍCTOR MIGUEL DUARTE PEREIRA
Floridablanca
E-mail: victormiguelduartepereira@gmail.com
E. S. C.

CONSECUTIVO ENVIADO

Radicado:	**E-2026-4252**
Fecha:	24/sep/2026 10:02 AM
Dependencia:	Personería delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie:	DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos:	1
No. Folios:	2

DmSigned

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES BAJO EL RADICADO R-2026-14553.

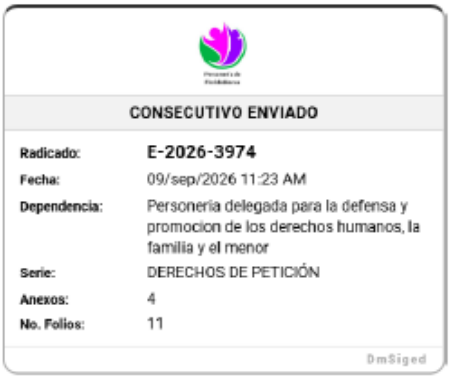
Cordial saludo,

En virtud de mis facultades como Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor de la Personería Municipal de Floridablanca, y obrando en representación del Ministerio Público en atención a la petición elevada por usted ante nuestra entidad con radicado **R-2026-14553**, me permito de manera atenta informarle que la **ACCIÓN DE TUTELA CONTRA SALUD TOTAL E.P.S. S.A.** fue radicada el día **24 de SEPTIEMBRE del 2026** y nos encontramos a la espera de que el juez constitucional realice el trámite pertinente, así mismo dicha solicitud tendrá copia a la dirección de correo electrónico al inicio de este oficio

ANEXO No. 4. Soportes de acompañamiento institucional.

Personería de Floridablanca	FORMATO ÚNICO DE OFICIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: AC-FO-009 Versión: 1 Fecha de emisión: 25/11/2025

Floridablanca, Santander


CONSECUTIVO ENVIADO

Radicado: E-2026-3974
Fecha: 09/sep/2026 11:23 AM
Dependencia: Personería delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie: DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos: 4
No. Folios: 11

DmSiged

Señor
COMANDANTE
ESTACIÓN DE POLICÍA DE FLORIDABLANCA
E-Mail: mebuc.eflor-ppl@policia.gov.co
Floridablanca
E. S. D.

Con Copia:
Doctor
JESUALDO ARZUAGA RAMÍREZ
Defensor Regional Santander
Defensoría del Pueblo – Regional Santander
E-mail: santander@defensoria.gov.co
E. S. D.

Asunto: Remisión para Conocimiento y Trámite **– Actuación Preventiva Rad. 2026-AP-001 –** Requerimiento INPEC **Rad. R-2026-13026.**

Cordial saludo,

En mi calidad de Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor del Municipio de Floridablanca, y en ejercicio de las funciones de vigilancia preventiva desarrolladas en el marco de la Actuación Preventiva Rad. 2026-AP-001, me permito remitir para su conocimiento y trámite, dentro del ámbito de sus competencias, el requerimiento formulado por la Fijación Regional Oriente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, identificado con Radicado R-2026-13026, relacionado con cuatro (4) ciudadanos privados de la libertad (CPL) que permanecen en la Estación de Policía de Floridablanca.

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UN COPIA NO CONTROLADA

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal - Floridablanca - Santander
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
Celular: 3242716307

Personería de Floridablanca	**ACTA DE ACOMPAÑAMIENTO**	Código: GE-FO-012
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 30/06/2022

En Floridablanca, el **SEIS (06)** del mes de **OCTUBRE** del año 2026, el suscrito **CRISTHIAN FERNANDO TIBANÁ MORA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.414.432, abogado contratista de la Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor de la Personería Municipal de Floridablanca, en cumplimiento de sus funciones y en el marco de la **Actuación Preventiva No. 2026-AP-001,** procede a levantar la presente acta de acompañamiento, con el fin de dejar constancia de su asistencia a la jornada de revisión, registro y verificación de las condiciones de las celdas de detención transitoria de la **Estación de Policía de Floridablanca**, adelantada con la participación de personal de la Policía Nacional y de la **Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO)**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 a. m. del 06 de octubre de 2026, se dio inicio a la jornada de revisión y verificación física de las celdas de detención transitoria de la Estación de Policía de Floridablanca, sector Papi Quiero Piña, en continuidad con las actuaciones de seguimiento desarrolladas en el marco de la **Actuación Preventiva No. 2026-AP-001.**

Durante la diligencia se contó con la presencia de personal de la Policía Nacional y de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden **(UNDMO)**, en cuyo marco se adelantaron actividades de registro e inspección de las instalaciones y de los espacios destinados a la permanencia de los ciudadanos privados de la libertad (CPL).

Por parte de la Personería Municipal de Floridablanca, el suscrito asistió a la diligencia y realizó el acompañamiento presencial durante el recorrido por las celdas 1, 2 y 3, destinadas a hombres, así como por la celda habilitada para mujeres, con el propósito de observar las condiciones generales de los espacios de detención transitoria y efectuar seguimiento preventivo en el marco de las competencias institucionales.

En el desarrollo del recorrido se abordaron aspectos relacionados con las condiciones físicas de las celdas, la ventilación, la iluminación y el aseo de los espacios. Asimismo, se acompañaron las actividades de registro e inspección adelantadas por el personal policial y se tuvo en cuenta la información manifestada por los ciudadanos privados de la libertad respecto del acceso al agua, sus condiciones de salud y las circunstancias generales de permanencia.

La participación de la Personería Municipal de Floridablanca tuvo como finalidad realizar acompañamiento preventivo y seguimiento a las condiciones de reclusión transitoria, con especial atención a la garantía de los derechos humanos y la dignidad de los ciudadanos privados de la libertad, así como a las condiciones de ocupación del lugar, dentro del ámbito de sus competencias constitucionales y legales.

Sin observarse más actuaciones y sin ser otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 12:20 p. m. del 06 de octubre de 2026, y se suscribe la presente acta en constancia del acompañamiento realizado.

QUIEN REALIZÓ LA VISITA


POLICÍA





